



## ***La emancipación laica: principios y valores***

*Dr. Henri Peña Ruiz.*

*Professor de filosofía política a l’Institut de Ciències Polítiques de Paris. Miembro de la Comisión "Stasi" de Francia (Comission de Réflexion sur l’Application du Principe de Laïcité dans la République)*

Quisiera proponer un problema en primer lugar, en segundo lugar una definición y en tercero un análisis de las dificultades. El problema es la diversidad humana, que necesita de una ley común para convivir o ¿cómo unir la unidad de ley común del espacio público y la diversidad de los hombres? Pues bien, la historia ha propuesto dos soluciones muy malas, la primera la del nacional catolicismo o confusión teológica política que denuncia Espinosa, que consiste en que la ley religiosa se impone a la ley política, y que conste que no es un desgracia del Islam, que tuvo pensadores ilustrados como Aberroes en el siglo XI, que decía que cuando un versículo del Corán contradice la razón se debe de interpretar necesariamente, y en eso coincide con él Kant, que decía que la razón debía de hablar la primera.

En ningún caso se debe de confundir el Islam con el integrismo radical político, como lo es la religión como postura espiritual del creyente y perfectamente compatible con el laicismo y la religión como proyecto político de dominación totalmente incompatible con el laicismo. El problema cuando surge no pasa por la solución de imponer una sola religión como referencia a todo un pueblo, porque eso es no tener respeto a la diversidad espiritual de dicho pueblo. Luis XIV decía “Un Rey, una ley, una fe” y eso es, en resumidas cuentas, en la figura del totalitarismo, como los talibanes afganos, imponiendo leyes coránicas de velos y sumisión a las mujeres, que ven la vida desde detrás de una reja de tela de sus burcas. Las religiones impuestas en una sociedad son completamente contrarias a los derechos del ser humano.



**UNA EUROPA SOLIDARIA: CIUDADANÍA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**  
**Instituto de estudios para la Paz y la Cooperación-IEPC.**

Existe otro modelo que permite un mosaico de comunidades que tienen cada una sus propias leyes, lo que llamamos comunitarismo; quizás respete más la diversidad pero se paga muy caro el respeto porque introduce la guerra entre las diferentes comunidades, en ausencia de una ley común a todos que regule sus relaciones; por tanto el modelo de comunitarismo no es factible por generar tensiones.

Nosotros, con nuestros soterrados complejos de culpa de occidentales acostumbrados a colonizar culturalmente, no podemos caer en la trampa del comunitarismo porque es muy malo a la larga y no permite convivir.

El principio básico que no debemos de olvidar es que por encima de todo somos hombres y mujeres, antes que cristianos, ateos, judíos o musulmanes y que la diferencia no se debe de ocultar, pero tampoco debe de ser supervvalorada, destrozando el punto de encuentro público donde todos nos debemos de encontrar y entender en la condición universal de seres humanos

El laicismo supone la unidad del bien común con el respeto a la diversidad y no es enemigo de las religiones que se ejercen como una comunidad de creyentes libres en su espiritualidad y capaces de organizarse para realizar su culto; ahora bien, cuando los representantes de la religiones o el clero tratan de ejercer su influencia sobre el poder público y utilizar instrumentos temporales para imponer su visión espiritual los dos términos son incompatibles, las políticas que se apoyan sobre las razones de los creyentes.

Las prohibiciones de la interrupción del embarazo, de la formación de parejas libres de hecho sin matrimonios convencionales católicos y de otras libertades de la vida cotidiana son inadmisibles de aceptar y yo me hago anticlerical solo para resistir el recorte de las libertades.

La definición de laicismo sería como la etimología del griego *laos*: unidad del pueblo; sería la teoría que debe de descansar en tres principios fundamentales. Primero;



la libertad total de conciencia que no se puede confundir con la libertad religiosa, que es un caso particular de la libertad de conciencia; en segundo lugar la igualdad de derechos de los ateos, agnósticos, creyentes; la igualdad debe ser estricta; por último, promoción con la ley común de lo que son principios universales y comunes a todos.

Doy desde hace 30 años clases de filosofía en Francia y estoy muy contento de no reconocer de un primer vistazo quién es judío, musulmán, cristiano o ateo, porque no considero a personas encerradas en identidades religiosas como en un calabozo, sino personas que están tratando de construir su propia personalidad dado que como decía Sartre, “la personalidad del ser humano no se considera acabada hasta el último día de su vida”.

La laicidad es la libertad absoluta de actuar, de obrar y de pensar. Soy libre de definirme en mi ser y no sólo en mi actuar y esa libertad estriba en mi libertad de conciencia, que los estoicos ya decían que era una ciudadela que no se puede tomar al asalto, la misma libertad de conciencia es el principio central del laicismo.

Cuando digo libertad de derechos entre las diferentes convicciones espirituales, incluidos agnósticos y ateos, quisiera recordar que el laicismo no quiere imponer ni mucho menos el ateísmo oficial; el hecho cierto de que los creyentes dominaron en el pasado el poder político no es suficiente para que los laicos tratemos de imponernos a los confessionales nuestros criterios.

El laicismo trata de quitar las raíces ideológicas de la denominación y así la emancipación laica alcanza su razón de ser. Cuando oigo que la Iglesia francesa pretende capellanes en las escuelas invocando la libertad religiosa pienso en la semántica mistificadora e injusta que eso supone. Víctor Hugo decía hablando de un partido clerical que “cuando habláis de privilegios invocáis a la libertad”, algo muy significativo y que todavía se utiliza como argumentación por parte de la Iglesia.



Cuando estuve en Dinamarca con la Iglesia luterana, que es de Estado, presenté una ponencia que no pretendía decir que la laicidad fuera francesa, que sería una veleidad estúpida por mi parte; así que en Dinamarca un profesor me dijo que Francia tenía razón y yo le dije que me lo explicara y dijo yo soy católico en un país protestante, sufro de desigualdad de derechos y fue una respuesta para meditar largamente. Pero es que en Francia pasa a la inversa, con lo cual es fundamental el laicismo para la equidad y la convivencia.

La lección universal es que un ser humano dominado por su opción espiritual, sea cual sea, reconoce la situación ideal de laicismo en las personas, y se debe de establecer no como imposición y en competición con las otras ideologías.

Cuando la Unión Soviética de Stalin impuso el ateísmo del materialismo dialéctico e histórico casi como religión de Estado, entraba en contradicción con el laicismo, como lo estaba Franco con el catolicismo.

La cultura es un concepto muy ambiguo; en lo dinámico sería el proceso de autoconstrucción de la humanidad e implica la distancia crítica hacia la tradición, pero en el concepto estático se afirma que es el conjunto de tradiciones de un pueblo, con lo que la ablación del clítoris, los velos musulmanes y la discriminación de las mujeres ¿son rasgos culturales? El término cultura representa un papel ideológico para sustraer a la crítica legítima algo que no es cultura y que pretende disfrazarse para escapar a la crítica.

Por tanto las manifestaciones de religiones son barbaridades discriminatorias en muchos casos y mezclan la identidad con la discriminaciones y la opresión. El poder político debe fomentar la justicia social y el bien común sin favorecer a ninguna confesión religiosa en particular.



El velo es un premio de consolación que trata de tapar la injusticia social y las desigualdades; la cultura no es la tradición que esclaviza y encierra en un calabozo. Debemos de conocer la historia de las convicciones y luego dejar la libertad de elegir con criterio crítico y más desde la escuela pública y laica, que es de todos y debemos de guardar una deontología de la educación bajo el respeto en cualquier caso.

El laicismo debe de ser como en Francia un principio de la Constitución y la enseñanza sobre el hecho religioso algo que se ha de integrar dentro de las Ciencias de la Humanidad, independientemente que el partido en el Gobierno sea de izquierdas o derechas.

Hace 10 años que escribo sobre laicismo y he asistido a un cambio sustancial de la opinión pública en Francia; desde hace un año se habla mucho en los medios del concepto y ha cambiado el ambiente en el sentido de que antes tenía una connotación académica o más bien de una cosa superada y del pasado; ahora la gente se ha dado cuenta que el ideal laico es común a todos, más allá de las creencias, y debemos de remarcarlo y debatirlo o por lo menos yo lo hago mucho con mis alumnos.